



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

Declara:

Expresar beneplácito por el evento “Germán Abdala, 30 años de legado”, organizado por la Junta Interna de ATE Congreso de la Nación , a realizarse el día martes 11 de julio de 2023 a las 12hs. en el Salón Auditorio del ANEXO “A”, donde se rendirá homenaje al histórico dirigente sindical y Diputado Nacional (MC) a 30 años de su fallecimiento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sra. Presidenta:

Este año se cumplen treinta años del fallecimiento de Germán Abdalá, histórico dirigente sindical y Diputado Nacional de esta Honorable Cámara entre 1989 y 1993.

Como un homenaje a su vida y su legado, la Junta Interna de ATE CONGRESO DE LA NACIÓN ha organizado una actividad a desarrollarse en el Auditorio de la Cámara de Diputados de la Nación.

Germán Abdala nació en la localidad de Santa Teresita, provincia de Buenos Aires, el 12 de febrero de 1955 y falleció el 13 de julio de 1993, a los 38 años.

En sus comienzos, militó en la Juventud Peronista, y desarrollaba trabajo territorial en villas de emergencia. También se vinculó a la central sindical CGT y desde 1975 trabajó en los Talleres de Minería del Estado como pintor, participando en la actividad sindical en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

En 1977, bajo la conducción de Juan Horvath (hombre vinculado al último gobierno militar), se conforma la lista ANUSATE, en conjunto con Víctor de Gennaro y Héctor Quagliaro, entre otros, la cual enfrentó las políticas del gobierno y la complicidad de la dirección de ATE en ese momento. Una disputa con resolución en el año 1984 cuando ANUSATE recupera el gremio, dando así la victoria contra la burocracia cómplice del gobierno de facto, donde Germán es electo secretario general de la sección ATE Capital.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Asimismo, en el año 1989 fue electo Diputado Nacional por el Partido Justicialista. Inmediatamente a su asunción tomó distancia del entonces presidente de la Nación Carlos Menem, porque su programa de gobierno distaba mucho de las propuestas de campaña que habían llevado a la victoria al justicialismo, y que perjudicaban a los trabajadores y trabajadoras.

En este contexto surgió el llamado “grupo de los 8”, en donde en conjunto con Chacho Álvarez, Darío Alessandro, Luis Brunatti, Juan Pablo Cafiero, Franco Caviglia, Moisés Fontela y José Carlos Ramos conformaron un bloque de diputados justicialistas que confrontaba con la línea oficial, pero sin desafiliarse del Partido Justicialista.

Como Diputado Nacional propuso y obtuvo la aprobación de la Ley 24.185 de Convenciones Colectivas para los Trabajadores del Estado.

También presentó importantes proyectos en la Cámara de Diputados, entre ellos el proyecto de penalización severa de hechos de corrupción y el pedido de suspensión de la privatización de Aerolíneas Argentinas.

Consideramos que este homenaje es un hecho importantísimo para la memoria colectiva en el reconocimiento a un dirigente irremplazable en la defensa de los derechos de los trabajadores.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.